	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

**No. 019-2020**

**Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.**

**Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150**

**Fecha de convocatoria y publicación página web: 06 de noviembre del 2020**

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 10 de noviembre del 2020**

**Servicio Requerido: Productor Audiovisual**

**Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.**

**Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()**

**Plazo del contrato a suscribir: hasta el 31 de diciembre del 2020.**

**Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá D.C., con viaje a Apartadó, Antioquia y Riosucio y Carmen del Darién, Chocó.**

**Valor del Contrato: ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000) m/cte.** En este valor, está incluido el IVA y TODO impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir. El CONTRATISTA debe asumir dentro de este valor gastos de viajes, transportes, alojamientos y alimentación que se cause en desarrollo del contrato.


**Forma de Pago:** Los pagos serán realizados previa entrega de los productos a satisfacción del contratante. EL CONTRATANTE podrá de manera unilateral, modificar la forma de pago en el contrato respectivo.

**Proyecto solicitante:** Protección y seguridad alimentaria para las comunidades afectadas por el conflicto y la violencia armada en el departamento del Chocó

**Código del proyecto:** DCV 226-014/2017

### **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

Caritas Alemana y el SNPS/CC durante más de quince años ha desarrollado un trabajo mancomunado en favor de las comunidades, poblaciones y regiones más afectadas por el conflicto armado, desastres naturales, pobreza, exclusión, migración, entre otras problemáticas. Esta cooperación está enmarcada en los planes de acción de cada organización, aportando a las acciones orientadas al desarrollo humano integral y a la construcción de una paz sostenible, especialmente en la fase de posconflicto y la crisis migratoria venezolana que vive el país.

Ambas organizaciones se encuentran trabajando en el proyecto “Protección y seguridad alimentaria para las comunidades afectadas por el conflicto y la violencia armada en el departamento del Chocó”, que se enfoca en brindar ayuda humanitaria de manera oportuna, como respuesta a la crisis humanitaria ocasionada por el conflicto armado además de la emergencia sanitaria por el virus Covid-19, que se presenta en la subregión del Darién en el Departamento de Chocó; particularmente en los municipios de Riosucio y Carmen del Darien. La ayuda, como su nombre lo indica, se ha centrado en mejorar las condiciones de protección y seguridad alimentaria a las comunidades que son beneficiadas.

## 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR


Contratar el desarrollo de productos audiovisuales y fotográficos relacionados a las temáticas del proyecto “Protección y seguridad alimentaria para las comunidades afectadas por el conflicto y la violencia armada en el departamento del Chocó”, según los parámetros, criterios de contenido y especificaciones técnicas dadas por el contratista.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

## 2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

### 2.1. Personas Naturales

- ✓ **Propuesta técnica en la que se incluya una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 5 páginas.**
- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online y formato institucional.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%.
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc).
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige).
- ✓ 2 certificados laborales o de servicios prestados.
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional.
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ RUT actualizado.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

## 2.2. Personas Jurídicas

- ✓ **Propuesta técnica en la que se incluya una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 5 páginas.**
  - ✓ Hoja de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato institucional.
  - ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
  - ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
  - ✓ RUT actualizado.
  - ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
  - ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- ✓ Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

**- Copia de la hoja de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.**

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

**Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos, soportes y/o la propuesta técnica y económica requeridos, dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.**

## **3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**


Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### **3.1 Formación Profesional y Experiencia**

- ✓ Técnico y/o profesional en ciencias de la comunicación, fotografía, producción y/o dirección audiovisual, con experiencia profesional mínima y verificable de tres (3) años en producción audiovisual, preferiblemente en temas sociales y con trabajo regional.

### **3.2 Obligaciones Generales:**

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	


- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

### 3.3. Obligaciones Específicas

- Desarrollar la preproducción, producción, y postproducción de los productos audiovisuales requeridos por el proyecto: “Protección y seguridad alimentaria para las comunidades afectadas por el conflicto y la violencia armada en el departamento del Chocó”, en las temáticas y tiempos solicitados durante la duración del contrato.
- Realizar la preproducción de cada uno de los productos, acordando previamente con el / la supervisora del contrato y el coordinador del proyecto, sobre los contenidos de cada uno de los videos, temáticas, enfoques, contactos, problemáticas y todas las cuestiones logísticas previas a la grabación.
- Viajar a las comunidades que son beneficiarias del proyecto durante la duración del contrato, así como a la sede de la Diócesis de Apartadó, socio local del proyecto.
- Proponer previamente a la grabación, por cada uno de los productos audiovisuales, un plan de trabajo, sinopsis, guion de producción y testimonios definidos.
- Realizar la producción de los productos audiovisuales, con total responsabilidad y autonomía técnica y financiera. Esto incluye cámaras fotográficas, de video, lentes para la realización de la producción, grabadora de sonidos o micrófonos inalámbricos, tarjetas de video, luces, boom shure, trípode y flex. En caso de que se considere el uso de otros insumos, el contratista realizador deberá garantizar el acceso a ellos como parte del contrato.
- Subtitular en español e inglés los productos de grabación solicitados.
- Entregar un registro fotográfico que acompañe los productos audiovisuales, debidamente seleccionadas, procesadas, editadas y marcadas con por lo menos 5 tags asociados a la imagen (relacionados a las líneas estratégicas del proyecto).
- Realizar la edición y musicalización de los videos según las indicaciones acordadas con el / la supervisora del contrato y el coordinador del proyecto. La musicalización debe hacerse a partir de música libre de derechos.
- Garantizar el debido “Consentimiento informado” con personas que hagan parte de los videos y fotos realizadas durante el contrato, entregando los formatos establecidos por el SNPS/CC en original con el informe mensual.
- Entregar el informe mensual de actividades asociadas a cada una de las obligaciones para desarrollar los pagos correspondientes. El informe debe contener 02 copias en DVD con los videos y el registro fotográfico realizados durante el periodo.

## PRODUCTOS

Las actividades y productos finales a entregar al finalizar el contrato son los siguientes:


	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Producción audiovisual	Un (1) producto audiovisual grabado en viaje a territorio y acompañado con fotografías de las actividades realizadas (de forma complementaria en caso que existan varias dificultades en la recolección en terreno), editado, musicalizado, subtulado y traducido al inglés, de duración 4 minutos.	Un (1) producto audiovisual.
Producción audiovisual	Cinco (5) productos audiovisuales de 1 minuto de duración para difusión en redes sociales, reeditado a partir del material grabado del producto audiovisual de 4min y complementado con testimonios de beneficiarios, enfocado cada uno en los impactos o resultados 1) generales del proyecto, 2) componente de protección, 3) componente de seguridad alimentaria, 4) importancia de la ayuda y atención humanitaria en el SNPS/CC y la Diócesis de Apartadó y 5) rol de los agentes de Pastoral Social en el marco de la ayuda y atención humanitaria e incidencia en espacios defensores de DDHH.	Cinco (5) productos audiovisuales de 1 minuto para redes sociales.
Registro Fotográfico	Banco de imágenes, entregadas de los viajes realizados y de los archivos históricos del proyecto, de por lo menos 60 fotografías debidamente seleccionadas, procesadas, editadas y marcadas con por lo menos 5 tags asociados a la imagen, relacionando la actividad realizada, la fecha, la hora y el lugar.	60 fotografías.

#### **4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

##### 4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

#### 4.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

### 5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

#### 5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

##### PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	40%
2. Propuesta técnica y económica presentada	50%
3. Entrevista	10%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

##### PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	40%
2. Propuesta técnica y económica presentada	50%
3. Entrevista	10%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

#### 5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN


Publicación de la convocatoria: 06 de noviembre del 2020.

Fecha de cierre: 10 de noviembre del 2020

Selección y contratación: 10 al 13 de noviembre del 2020

Inicio de labores: 16 de noviembre del 2020

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA**

 Pastoral Social Caritas Colombiana	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 01 21/05/2020

**ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.**